

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE
LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER
SOACHA**

Entre los suscritos: **LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA, E.I.C.E. AVANZA, E.I.C.E.** identificada con NIT 901.511.522-4, representada legalmente por **SANDRA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.622.487 de Bogotá D.C., en calidad de SECRETARIA GENERAL, nombrada mediante Resolución No. 001 del 11 de enero de 2023, cargo para el cual tomó posesión según consta en Acta de Posesión No. 001 del 11 de enero de 2023, en uso de sus facultades y funciones otorgadas mediante Acuerdo N°002 del 24 de enero de 2023 y la resolución N°007 del 25 de enero de 2023, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de lo Secretaria General, para los efectos del presente contrato se denomina EPUXUA AVANZA, E.I.C.E. o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **CONSORCIO GAMER SOACHA**, con NIT 901.537.901-5, representada legalmente por el señor **MILTON EDUARDO RIVERA RINCON**, con C.C.79.205.702 expedida en Soacha Cundinamarca, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido mediante la presente acta, liquidar el contrato de obra No. 024 del 2022, celebrado entre las partes, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. El día 21 de abril de 2023, se publica el informe de evaluación, y el día 22 de abril se adjudica el contrato con a Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E que tiene por objeto "CONSTRUCCION, REHABILITACION DE LAS VIAS Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA". Al CONSORCIO GAMER SOACHA. Y el día 2 de mayo de 2022, se suscribe el contrato.
2. De acuerdo a los documentos suscritos por la entidad, y el contrato mismo, el plazo de ejecución es de seis (6) meses. Por lo que, en principio el contrato se ejecutaría en su totalidad en la vigencia 2022.
3. El Valor inicial del contrato de obra corresponde a la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.506.567.898,67)** M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS COSTOS, GASTOS Y DEMAS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
4. El acta de inicio del contrato, se suscribió el día 01 de agosto de 2022 y su fecha de terminación inicial era para el día 31 de enero del 2023.
5. El día 12 de agosto de 2022, La empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E suscribe con el contratista el MODIFICATORIO No. 1 del contrato, que tiene por objeto MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.
6. El día 11 de octubre de 2022, se realiza aceptación de cesión de derechos económicos.
7. El día 20 de mayo del 2023, La empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E da Prorroga No 1 al contrato de Obra a partir del día 01 de febrero del 2023, por un término de 4 meses, teniendo como nueva fecha de finalización del contrato el día 31 de mayo del 2023.
8. Para el 23 de noviembre de 2022 ,se suscribe con la empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E la Prorroga No 2 al contrato de Obra a partir del día 31 de mayo del 2023, por un término de 5 meses, teniendo como nueva fecha de finalización del contrato el día 31 de octubre del 2023.
9. Que el día 27 de junio del 2023, se firmó en el Secop II, Adición N°1 al contrato de Obra por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS. (\$ 2.252.614.494,00), adición realizada para la intervención de nuevas actividades y mayores cantidades necesarias para cumplir el objeto contractual, en especial de la Carrera N° 2 entre Calle 56 y calle 60 de la zona Los industriales del municipio de Soacha y otras obras complementarias a desarrollarse en el contrato de obra. Quedando como tiempo de ejecución para estas obras de 4 meses y 3 días hasta la fecha de finalización del contrato el día 30 de octubre del 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

Descripción	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal	Valor
Valor inicial del Contrato de Obra N° 024 de 2022	2022-044	2022-077	\$ 4.506.567.898,67
Valor adición	DIS-2023000151	RES-2023000142	\$ 2.252.614.494,00
Valor total del Contrato de Obra No. 024 de 2022			\$ 6.759.182.392,67

10. El día 9 de agosto de 2023, La empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E suscribe con el contratista el MODIFICATORIO No. 2 del contrato, que tiene por objeto MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.
11. Para el día 23 de octubre de 2023, la empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E otorga Prorroga No 3 al contrato de Obra a partir del día 30 de octubre del 2023, por un término de 1 meses, teniendo como nueva fecha de finalización del contrato el día 30 de noviembre de 2023.
12. Que, de conformidad con lo previsto en la CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: EPUXUA AVANZA, E.I.C.E, cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y a monto agotable, así:

El pago se realizará por actas mensuales de obra las cuales se realizarán y verificarán por la interventoría del contrato en los 5 primeros días de cada mes, la factura será cancelada máximo a 90 días después de su radicación, las actas parciales serán hasta por un 90% del valor del contrato, el 10% restante será contra entrega final y liquidación del contrato. Nota :1 Los pagos parciales no implican recibo o aprobación definitiva por parte de EPUXUA AVANZA E.I.C.E de las actividades ejecutadas o productos entregados, y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil que se genere. NOTA 2: Para el giro final el contratista debe presentar la póliza de estabilidad de obra debidamente aprobada por EPUXUA AVANZA E.I.C.E, cancelará los pagos establecidos a la entrega de los elementos de acuerdo con la ejecución del contrato, previa presentación de:

- I. Factura de venta.

II. Acta de recibo de los insumos y elementos objeto del contrato y recibo a satisfacción del mismo, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato.

III. Certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en al que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo durante los últimos seis (6) meses.

IV. Presentación al Inscripción en el Registro de Información Tributaria del Municipio de Soacha.

V. Formato de Liquidación y Pago suscrita por el contratista y el supervisor del contrato.

VI. Acta de Liquidación del contrato suscrita por el contratista, el ordenador del gasto y el supervisor del contrato. NOTA: PARA TODOS LOS PAGOS SE DEBE PRESENTAR INFORME CUALITATIVO, CUANTITATIVO Y MEMORIAS DE CÁLCULO DE LA OBRA E INTERVENTORIA REFLEJANDO LE AVANCE DE LA OBRA.

VII. Relación de los elementos y actividades realizadas pactados y aprobadas por el apoyo o supervisor del contrato.
13. Que, de conformidad con la CLÁUSULA DECIMA QUINTA del Contrato de Obra 024 de 2022, se constituye a favor de EPUXUA AVANZA E.I.C.E garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato de obra de acuerdo con los diversos anexos así:

Suscripción del contrato

Anexo 0 (Póliza de responsabilidad civil extracontractual y Póliza de cumplimiento)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40-101008792	Seguros del estado S.A	\$901.313.579,73	02/05/2022	02/11/2022
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$901.313.579,73	02/05/2022	02/11/2022

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-45-101021351	Seguros del estado S.A	\$2.703.940.739,20	02/05/2022	02/11/2027
Coberturas	Cumplimiento del contrato		\$901.313.579,73	02/05/2022	02/05/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$450.656.789,87	02/05/2022	02/11/2025
	Estabilidad de la obra.		\$1.351.970.369,60	02/11/2022	02/11/2027

3

Acta de inicio

Anexo 2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40-101008792	Seguros del estado S.A	\$901.313.579,73	01/08/2022	01/02/2023
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$901.313.579,73	01/08/2022	01/02/2023

Anexo 2 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-45-101021351	Seguros del estado S.A	\$2.703.940.739,20	01/08/2022	01/02/2028

[Handwritten signature]

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

Coberturas	Cumplimiento del contrato	\$901.313.579,73	01/08/2022	01/08/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$450.656.789,87	01/08/2022	01/02/2026
	Estabilidad de la obra.	\$1.351.970.369,60	01/02/2023	01/02/2028

Prorroga N°1

Anexo 4 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40-101008792	Seguros del estado S.A	\$901.313.579,73	01/08/2022	01/06/2023
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$901.313.579,73	01/08/2022	01/06/2023

Anexo 4 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-45-101021351	Seguros del estado S.A	\$2.703.940.739,2	01/08/2022	01/02/2028
Coberturas	Cumplimiento del contrato		\$901.313.579,73	01/08/2022	01/12/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$450.656.789,87	01/08/2022	01/06/2026
	Estabilidad de la obra.		\$1.351.970.369,60	01/02/2023	01/02/2028

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

Prorroga N°2

Anexo 5 Póliza de RCE

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40-101008792	Seguros del estado S.A	\$901.313.579,73	01/08/2022	01/11/2023
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$901.313.579,73	01/08/2022	01/11/2023

Anexo 0 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación	62-45-101023833	Seguros del estado S.A	\$2.703.940.739,30	01/06/2023	01/11/2028
Coberturas	Cumplimiento del contrato		\$901.313.579,80	01/06/2023	01/05/2024
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$450.656.789,90	01/06/2022	01/11/2026
	Estabilidad de la obra.		\$1.351.970.369,60	01/11/2023	01/11/2028

Adición N°1

Anexo 1 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades públicas con	62-45-101023833	Seguros del estado S.A	\$4.055.509.435,60	01/06/2023	01/11/2028

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

régimen privado de contratación					
Coberturas	Cumplimiento del contrato		\$1.351.836.478,53	01/06/2023	01/05/2024
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$675.918.239,27	01/06/2023	01/11/2026
	Estabilidad de la obra.		\$2.027.754.717,80	01/11/2023	01/11/2028

Prorroga N°3

Anexo 8 (Póliza de responsabilidad civil extracontractual)

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40-101008792	Seguros del estado S.A	\$1.351.836.478,53	01/08/2022	01/12/2023
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$1.351.836.478,53	01/08/2022	01/12/2023

Anexo 3 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación	62-40-101023833	Seguros del estado S.A	\$4.055.509.435,60	01/06/2023	01/11/2028
	Cumplimiento del contrato		\$1.351.836.478,53	01/06/2023	01/06/2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE
LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER
SOACHA**

Coberturas	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$675.918.239,27	01/06/2023	01/12/2026
	Estabilidad de la obra.	\$2.027.754.717, 80	01/11/2023	01/11/2028

Acta de terminación

Anexo 8 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales	62-40- 101008792	Seguros del estado S.A	\$1.351.836.478,5 3	01/08/2022	01/12/2023
Coberturas	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		\$1.351.836.478,5 3	01/08/2022	01/12/2023

Anexo 6 Póliza de cumplimiento

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑIA	SUMA ASEGURADA	DESDE	HASTA
Seguro de cumplimiento en favor de entidades públicas con régimen privado de contratación	62-40- 101023833	Seguros del estado S.A	\$4.055.509.435, 60	01/06/2023	15/12/2028
Coberturas	Cumplimiento del contrato		\$1.351.836.478, 53	01/06/2023	01/06/2024
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$675.918.239,27	01/06/2023	01/12/2026
	Estabilidad de la obra.			15/12/2023	15/12/2028

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

		\$2.027.754.717, 80		
--	--	------------------------	--	--

Que posteriormente, cumplido el plazo de ejecución del contrato, se procede a dar inicio al proceso de terminación y liquidación del contrato en cuestión, hasta la fecha.

Que, de conformidad con los informes de ejecución y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del contrato de obra No 024 de 2022 y el certificado de recibo, adjunto a la presente acta, se certifica que, a la fecha de corte del presente proyecto de Acta de Liquidación, el Contratista **CONSORCIOS GAMER SOACHA**, ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del Contrato de obra No 024 de 2022, en los términos y plazos establecidos en el mismo. Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de pagos, se informa que se encuentra la ejecución presupuestal al 90 % y con un saldo de \$ 675.980.951,67 por pagar del 10% correspondiente al acta de liquidación.

Se elabora el presente certificado de cumplimiento del contrato para su respectiva liquidación. En dicho documento se identifica sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato y el registro de la información entregada por el contratista.

Que la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, aprueba la LIQUIDACIÓN del Contrato de obra No 024 de 2022.

Que la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.**, en su calidad de Contratante certifica que, durante el periodo de ejecución del contrato, no se encuentran asuntos a cargo del contratista que puedan causar perjuicio a la entidad.

Que conforme a la etapa post contractual sobre la liquidación se procede de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo No. 005 del 6 de octubre de 2021 por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E., en especial lo consagrado en el numeral 51 del Capítulo VIII.

Las partes manifiestan su conformidad con todos los aspectos consignados en el presente documento, salvo situaciones de siniestro que puedan suceder con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación.

Que de conformidad con lo expuesto y habida consideración de que el **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato, las partes proceden de común acuerdo a liquidar el Contrato de obra No 024 de 2022 teniendo en cuenta la información que reposa en el respectivo expediente y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en ejercicio del seguimiento realizado a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato las partes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Declarar la LIQUIDACIÓN por mutuo acuerdo, el CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022, cuyo objeto corresponde a: "CONSTRUCCION, REHABILITACION DE LAS VIAS Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA". suscrito entre la **EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. y CONSORCIO GAMER SOACHA.**

SEGUNDA Que la liquidación del Contrato de Obra No 024 de 2022 se realiza, conforme al siguiente balance financiero:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

	BALANCE FINANCIERO CTO 024-2022	
---	--	---

Fecha20/12/2023

Cto024-2022Proyecto3443-2021
ObjetoCONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
ContratistaCONSORCIO GAMER SOACHA
SupervisorJuan Pablo Cañon

Valor inicial	\$ 4.506.567.898,67	Adiciones	\$ 2.252.614.494,00	Valor Final	\$ 6.759.182.392,67
Valor Pagado	\$6.083.201.443,00	% Ejecución	90,00%		
Valor Por Pagar	\$675.980.949,67	Retegaría	\$0,00	Saldo Final	\$675.980.949,67

No	Fecha	Egreso	Valor Inicial	Descuentos	Retegaría	Neto	%
1	10/oct/2022	434	\$649.376.068,00	\$74.678.247,82		\$574.697.820,18	9,61%
2	30/nov/2022	553	\$727.213.483,00	\$83.629.550,00		\$643.583.933,00	10,76%
3	22/dic/2022	619	\$1.003.532.471,00	\$115.406.234,17		\$888.126.236,83	14,85%
4	10/feb/2023	EGR - 2023000005	\$451.030.346,00	\$33.827.275,95		\$417.203.070,05	6,67%
5	10/mar/2023	EGR - 2023000049	\$666.543.027,00	\$49.990.727,09		\$616.552.299,91	9,86%
6	13/abr/2023	EGR - 2023000093	\$484.672.910,00	\$36.350.469,00		\$448.322.441,00	7,17%
7	29/jun/2023	EGR - 2023000218	\$520.537.357,00	\$39.040.302,00		\$481.497.055,00	7,70%
8	14/ago/2023	EGR - 2023000280	\$528.988.355,00	\$39.674.127,00		\$489.314.228,00	7,83%
9	13/sept/2023	EGR - 2023000325	\$471.851.569,00	\$35.388.867,00		\$436.462.702,00	6,98%
10	17/oct/2023	EGR - 2023000375	\$351.093.317,00	\$26.331.999,00		\$324.761.318,00	5,19%
11	17/nov/2023	EGR - 2023000427	\$228.362.540,00	\$17.127.191,00		\$211.235.349,00	3,38%

El contrato 024-2022 tiene un avance financiero del 90,00% con un saldo a favor del contratista CONSORCIO GAMER SOACHA por valor de \$675.980.949,67

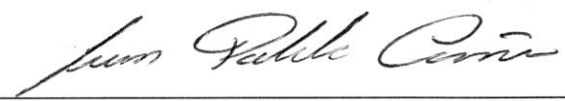
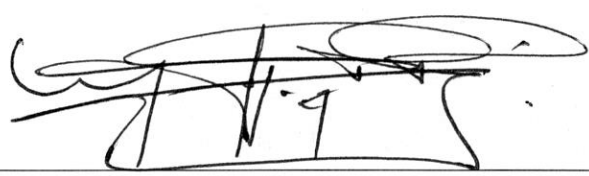

CHRISTIAN CAMILO TORRES ORTEGÓN
Subgerente Administrativo, Financiero y Gestión Humana

TERCERA: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observaciones o reparo alguno a los términos de la presente acta, el mismo renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada oque tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento, por tanto, lamisma constituye un balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestaciónescrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTA: EL CONTRATISTA declara que acepta la presente acta de liquidación de obra No 024 de 2022.

QUINTA: La presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 DE 2022, se perfecciona con la aprobación de las partes y se entiende aceptada de manera electrónica en la plataforma transaccional del SECOP II.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 024 del 2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y CONSORCIO GAMER SOACHA

 FIRMA SUPERVISOR JUAN PABLO CAÑÓN RODRÍGUEZ DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO SANDRA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ SECRETARIA GENERAL
 FIRMA CONTRATISTA MILTON EDUARDO RIVERA Representante Legal CONSORCIO GAMER SOACHA	 FIRMA INTERVENTORIA EDGAR URIBE Director de interventoría COCOSERING S.A.S

Proyectó Área técnica: Marco Antonio Puentes Morales -Profesional Universitario Apoyo técnico
Revisó: Yessica Katherine Obando Torres -Profesional Universitario Grado II
Revisó: Christian Camilo Torres Ortégón – Subgerente administrativo financiero y de gestión Humana
Aprobó; Juan Pablo Cañón Rodríguez – Director de Ejecución de Proyectos